



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1368
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PRADO VIVALLOS JOSELINE TAMARA

RUT: 19.082.832-8

LA SUMA DE \$: 90.000 ✓

Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLON POR LA SRTA. JOSELINE PRADO VIVALLO (ASISTENTE SOCIAL), MES DE OCTUBRE/2018 BOLETA HONORARIOS NRO.: 7 (32 HORAS) GESTOR COMUNITARIO), FUNCIONES DE AGENTE COMUNITARIO EN PARTICIPACION DEFINICION Y EJECUCION A TAREAS RELATIVAS A LA PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.616 DE FECHA 02/10/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517	Aplic Fondos Cecof	100.000			
21411	Retenciones Tributarias		10.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		90.000 ✓	19082832-8	C-0

TOTALES : 100.000 100.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 07 NOV 2018

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME